

El cierre del programa “Volver al Trabajo” y su impacto sobre los trabajadores y trabajadoras





El cierre del programa Volver al Trabajo y su impacto sobre los trabajadores y trabajadoras

Antecedentes recientes y crónica de un final anunciado

En marzo de 2026 el Gobierno Nacional hizo efectiva su decisión de dar de baja el programa Volver al Trabajo y a partir de entonces casi un millón de trabajadores y trabajadoras dejarán de percibir \$ 78.000 mensuales. De esta manera, se termina de desarticular una política de sostenimiento de ingresos destinada a aquellas personas que están insertas en el mercado laboral por fuera de los canales formales tradicionales, cuyo origen se remonta por lo menos a una década atrás.

El antecedente directo es el programa Potenciar Trabajo, cuyos titulares tenían una marcada desigualdad estructural de género. En el período 2021-2022 las mujeres representaban aproximadamente el 61% del total, con una presencia mayoritaria en todos los rangos etarios: desde el 57% en el grupo de 18 a 24 años hasta el 66% en el segmento de 35 a 44 años. El grupo etario con mayor cantidad de titulares para ambos géneros era el de 25 a 34 años¹.

Las luchas para promover la creación de este tipo de políticas han estado presentes en Argentina desde los años 90, al calor de la consolidación estructural de un mercado laboral que está lejos de dar respuesta a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, y en el que una parte cada vez más importante se vincula a través de relaciones que poco tienen que ver con el trabajo asalariado en relación de dependencia.

La intervención estatal ha tenido distintas modalidades y alcances, con programas más focalizados y que en cierta medida reproducían el círculo de pobreza e informalidad, hasta otras medidas que tendían a dar respuestas más universales. Sin entrar en el análisis de cada una de ellas, pueden citarse el Plan Trabajar de los años 90, el Jefes y Jefas de Hogar Desocupados a comienzos de los 2000, el Programa de Empleo Comunitario, la Asignación Universal por Hijo y las moratorias previsionales, entre otros. La experiencia del Frente Nacional contra la Pobreza y las demandas por la creación de un Seguro de Empleo y Formación se enmarcan dentro de este proceso, donde los reclamos de las organizaciones del campo popular ocuparon un lugar central.

¹ “El “Potenciar Trabajo”. Miradas relacionales entre concepciones y números para comprender su constitución” (2023). Informe n° 42 del Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural de FLACSO. Disponible en: <https://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/archivos/12779>

La experiencia más reciente fue la creación del Salario Social Complementario en el año 2017 y su posterior vinculación con el plan Potenciar Trabajo a comienzos del año 2020. En líneas generales, esta figura garantizaba que sus destinatarios percibieran una suma equivalente al 50% del Salario Mínimo, Vital y Móvil, y llegó a cubrir a aproximadamente un millón y medio de personas.

La llegada al gobierno de La Libertad Avanza marcó el inicio del fin para este tipo de programas. En cierta medida, ello se facilitó por la inexistencia de mayores obstáculos en el plano institucional: las regulaciones del plan Potenciar Trabajo y del Salario Social Complementario se habían realizado a través de resoluciones ministeriales, por lo que solo bastaba con una nueva norma en sentido contrario para desandar este camino.

Las medidas adoptadas por el nuevo gobierno se dirigieron en tres sentidos. En primer lugar, buscaron reducir la cantidad de personas beneficiarias; en segundo lugar, desvincularon al Salario Social Complementario de la evolución del Salario Mínimo, Vital y Móvil y congelaron el monto; finalmente, sustituyeron el Programa de Inclusión Laboral (sucesor del Potenciar Trabajo) por dos nuevos programas, Volver al Trabajo y Acompañamiento Social.

La disminución de la cantidad de beneficiarios tuvo un impacto relativo. A fines de 2025 la cantidad de personas comprendidas en ambos programas era de 1.163.897. El Programa Volver al Trabajo cubría a 953.679 personas, mientras que el Programa de Acompañamiento Social incluía a 210.218 personas.

El impacto del congelamiento del monto del Salario Social Complementario fue mucho mayor. Desde diciembre de 2023 se mantuvo en \$ 78.000. En términos reales, la caída acumulada entre noviembre de 2023 y febrero de 2025 fue del 72%. De haber acompañado al Salario Mínimo, Vital y Móvil, en febrero de 2025 las prestaciones de ambos programas deberían haber ascendido a \$ 173.400. Se trató de una política deliberada de licuación para facilitar su eventual eliminación.

Finalmente, la división del antiguo Potenciar Trabajo en dos nuevos programas, uno de ellos vinculado al ámbito laboral (Volver al Trabajo) y el otro la situación de vulnerabilidad social (Acompañamiento Social) también preanunciaba el final de uno de ellos y la reducción significativa del aporte estatal. La decisión confirmada hace unos pocos días es la crónica de un final anunciado. El diagnóstico oficial parte de entender que la imposibilidad de insertarse en el mercado laboral de manera virtuosa es producto de la falta de capacidades de las personas y no de factores estructurales. Por ende, plantea que no deben sostener los ingresos sino fomentar acciones de formación. De acuerdo a esta visión, el trabajador o la trabajadora deben reconvertirse y esa es una tarea individual. El reemplazo del programa Volver al Trabajo por vouchers educativos es una consecuencia lógica de esta mirada. Solo quienes no puedan, desde el diagnóstico oficial, “volver al trabajo”, seguirán en el marco de programas focalizados de asistencia social (Acompañamiento social).

El impacto agregado del cierre del programa Volver al Trabajo

Las consecuencias de esta medida serán muy importantes para los sectores populares de menores recursos. No solo por la reducción del ingreso disponible para casi un millón de familias, sino por la caída del consumo en los barrios donde existe una mayor presencia de beneficiarios del programa, por definición espacios geográficos donde predominan las relaciones laborales, comerciales y productivas alejadas del mercado formal tradicional.

La eliminación del programa se inscribe en un proceso de ajuste estructural que afecta de manera transversal a las políticas de cuidado e ingresos sociales, con un claro sesgo de género. Entre los años 2023 y 2025 el panorama general es de contracción masiva: la partida de Asistencia Social se redujo un 77% en términos reales, el Potenciar Trabajo —donde el 65% de las y los titulares eran mujeres— registró un recorte real del 96%, mientras que el Monotributo Social, integrado en más de un 60% por mujeres, cayó un 81%. También se ajustaron prestaciones altamente feminizadas, como la pensión para madres de siete hijos (-31%). A esto se sumaron recortes estructurales en Vivienda y Urbanismo (-98%), Educación (-57,7%) y Agua y Alcantarillado (-93%), desarmando soportes materiales que hacían viable la reproducción cotidiana y recargando de manera desproporcionada sobre mujeres y hogares populares. Incluso en aquellos casos donde hubo recomposiciones parciales, como la AUH (con un aumento real del 45%) o la prestación Alimentar, el atraso frente a la inflación licuó su poder de sostén, con una pérdida real del 12% desde mediados de 2024².

Aún luego de la licuación que experimentó el monto que percibían los destinatarios, su impacto no es para nada desdeñable. En términos agregados, el Estado Nacional deja de transferir mensualmente \$ 74.600 millones que en su totalidad iban a sostener el consumo de los sectores populares. Por razones demográficas, la mayoría de ellos impactan en la provincia de Buenos Aires (el 47,2%). Sin embargo, en términos relativos las consecuencias serán mayores en provincias donde la cantidad de beneficiarios del Programa Volver al Trabajo es más alta en comparación con la población económicamente activa. En Jujuy, Santiago del Estero, Chaco, Tucumán y Formosa la transferencia de ingresos provenientes de este programa fortalecía los recursos de entre el 8% y el 13% de la PEA. Allí serán mucho más visibles las consecuencias de esta medida del gobierno nacional.

² Los datos utilizados en este informe sobre desigualdades de géneros surgen del documento elaborado por el Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas (IPyPP), titulado “8M: Vulnerabilidad sociolaboral, endeudamiento y desarme de políticas con impacto de género” (marzo, 2026). Disponible en: <https://ipypp.org.ar/2026/03/06/8m-vulnerabilidad-sociolaboral-endeudamiento-y-desarme-de-politicas-con-impacto-de-genero/>

Beneficiarios del Programa Volver al Trabajo, participación sobre la PEA total urbano y monto mensual de las transferencias

Provincia	Trabajadores Volver al Trabajo	VAT / PEA total urbano	Monto mensual (en millones de \$)
Buenos Aires	450.944	5,3%	35.174
Tucumán	57.448	8,4%	4.481
Chaco	43.255	9,7%	3.374
Jujuy	42.625	12,6%	3.325
Salta	40.699	7,0%	3.175
Misiones	37.461	7,8%	2.922
CABA	35.171	2,1%	2.743
Santa Fe	34.575	2,0%	2.697
Córdoba	31.279	1,8%	2.440
Santiago del Estero	31.090	10,1%	2.425
Entre Ríos	21.174	3,7%	1.652
Corrientes	20.868	5,3%	1.628
Mendoza	20.037	2,5%	1.563
Formosa	15.737	8,1%	1.227
San Juan	15.156	4,9%	1.182
La Rioja	9.860	5,9%	769
Neuquén	9.602	3,4%	749
Catamarca	9.463	6,1%	738
Río Negro	9.001	3,0%	702
Chubut	7.247	2,8%	565
San Luis	5.217	2,5%	407
Santa Cruz	4.719	2,5%	368
La Pampa	2.439	1,4%	190
Tierra del Fuego	1.343	1,5%	105
Total	956.410	4,6%	74.600

El impacto del cierre del programa Volver al Trabajo en los hogares de menores ingresos

La decisión del gobierno nacional parte de un diagnóstico errado y carece de un análisis sobre el impacto que generará en cientos de miles de hogares que se verán afectados. La información oficial disponible es fragmentaria, pero aun así es posible mostrar la importancia que el ingreso proveniente del programa Volver al Trabajo tenía en la economía de los hogares de menores recursos. En doce provincias representaba como mínimo el 5% del ingreso promedio de los hogares. De más está decir que sus destinatarios estaban lejos de ubicarse en este promedio, por lo que esta estimación es de mínima. El peso de este programa en el ingreso total de las familias que lo percibían es mucho más importante.

Si la comparación se realiza con el ingreso de los ocupados (y no con el total del grupo familiar), el peso del programa Volver al Trabajo es mayor. En trece provincias implica más de un 10% del ingreso promedio proveniente de la ocupación principal. Nuevamente, se trata de una

estimación de mínima en tanto y en cuanto el ingreso de los beneficiarios de este programa seguramente estén por debajo de la media del mercado laboral. A nivel nacional, la prestación prevista en el programa Volver al Trabajo representaba en el tercer trimestre de 2025 un 4,4% del ingreso promedio de los hogares y el 8,5% del ingreso promedio de los ocupados proveniente de su ocupación principal. Si la comparación se realiza con el ingreso de los asalariados no registrados el impacto es mucho mayor. En promedio, en el tercer trimestre de 2025 percibían \$ 571.607, por lo que la prestación del programa Volver al Trabajo representa un 13,6% de dicho monto.

Impacto del programa Volver al Trabajo en los ingresos medios de los hogares y de los ocupados (INDEC – tercer trimestre 2025, total urbano)

Provincia	Hogares		Ocupación principal	
	Ingreso promedio	Participación VAT	Ingreso promedio	Participación VAT
La Rioja	1.098.546	7,1%	540.839	14,4%
Chaco	1.126.751	6,9%	633.578	12,3%
Formosa	1.278.228	6,1%	651.617	12,0%
Misiones	1.349.454	5,8%	698.747	11,2%
Corrientes	1.355.077	5,8%	649.616	12,0%
Río Negro	1.429.437	5,5%	929.608	8,4%
Santiago del Estero	1.457.311	5,4%	632.251	12,3%
Entre Ríos	1.460.077	5,3%	759.629	10,3%
Jujuy	1.461.564	5,3%	613.273	12,7%
San Luis	1.466.352	5,3%	770.988	10,1%
Salta	1.545.786	5,0%	684.451	11,4%
San Juan	1.572.626	5,0%	710.684	11,0%
Catamarca	1.609.899	4,8%	617.118	12,6%
Tucumán	1.654.120	4,7%	701.042	11,1%
Córdoba	1.688.502	4,6%	924.937	8,4%
Mendoza	1.735.492	4,5%	853.928	9,1%
Buenos Aires	1.799.378	4,3%	916.004	8,5%
Santa Fe	1.801.429	4,3%	981.555	7,9%
Santa Cruz	1.946.437	4,0%	1.049.237	7,4%
Chubut	1.956.846	4,0%	1.194.294	6,5%
La Pampa	2.033.592	3,8%	1.030.933	7,6%
Tierra del Fuego	2.479.102	3,1%	1.338.708	5,8%
Neuquén	2.515.670	3,1%	1.461.877	5,3%
CABA	2.566.356	3,0%	1.339.276	5,8%
Total	1.779.892	4,4%	914.274	8,5%

La vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral agrava el impacto del cierre del programa. Las mujeres parten de posiciones más desfavorables en la estructura ocupacional: la subutilización de la fuerza de trabajo (desempleo más subocupación) asciende al 20,7% en mujeres frente al 14,8% en varones. En la población joven (18 a 24 años), esta brecha se

profundiza: las mujeres registran mayor desocupación (18,4% vs 16,5%) y una subocupación sensiblemente más alta (15,8% vs 12,2%). En el tercer trimestre de 2025, el 53,7% de la fuerza de trabajo femenina se encontraba en situación de precariedad o percibía ingresos muy bajos. Esta desigualdad se organiza también por ramas de actividad: el trabajo en casas particulares, donde el 98,7% son mujeres, es el sector con el ingreso medio mensual más bajo (alrededor de \$323.200) y con el índice de informalidad más alto (77,5%). En este contexto, el cierre de un programa que sostenía ingresos mayoritariamente femeninos profundiza una estructura que ya expulsaba a las mujeres hacia ocupaciones más frágiles y peor remuneradas.

La pérdida del ingreso del programa no solo afecta la economía de los hogares, sino que reconfigura la organización del cuidado. Según la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2021), las mujeres dedican a tareas domésticas y de cuidados no remuneradas casi el doble de horas que los varones. En un contexto donde el 29,1% de las trabajadoras percibe ingresos inferiores al salario mínimo (frente al 13,9% de los varones), y donde el salario mínimo se encuentra en niveles históricamente bajos, el cierre de programas sociales opera como una pinza: aumenta la necesidad de cuidado por el deterioro de las condiciones materiales, mientras se reduce el soporte público. El resultado es una refamiliarización y feminización de las tareas de cuidado, con mayor desgaste físico y mental para quienes, en la práctica, siguen siendo mayoritariamente las mujeres.

La consideración de estos datos a nivel general debe ser complementada con el análisis de casos concretos, con la historia de trabajadores, trabajadoras y sus grupos familiares en los que puedan apreciarse las consecuencias de esta medida. Ninguno de ellos es, necesariamente, representativo del conjunto, pero todos ellos muestran que se trata de una acción dirigida contra los sectores de menores recursos.

Un primer relevamiento realizado por la Federación Nacional Territorial de la CTA Autónoma muestra que en muchos casos el programa Volver al Trabajo fue utilizado para otorgar una prestación monetaria a trabajadoras a cargo de la cocina de merenderos y comedores populares. Para muchas de ellas se trata de su único ingreso personal, que sirve para complementar el ingreso total del hogar.

Otro grupo que presenta una participación relativamente importante dentro de los destinatarios del programa son mujeres cuya actividad principal es la realización de tareas de cuidado y de limpieza, en casi la totalidad de los casos de manera informal. Aquí el monto percibido suele representar cerca del 30% del ingreso total familiar, por lo que su cierre tendrá un impacto mucho más significativo.

Finalmente, un tercer grupo está conformado por trabajadores con algún tipo de experiencia en la actividad de la construcción o que realizan changas a nivel general. El monto del programa Volver al Trabajo también representa aquí un porcentaje muy importante del ingreso familiar, de entre el 20% y el 30% del total según los casos.

Por último, cabe distinguir el impacto diferencial que estas decisiones han tenido en aquellos hogares donde existen perceptores de la asignación universal por hijo y en aquellos que han quedado fuera de su alcance. En los primeros, el mecanismo de contención social derivado del aumento de la AUH en términos reales durante el año 2024 todavía tiene un impacto relevante.

En los segundos, conformados por hogares cuyos jefes de hogar tienen entre 45 y 64 años, con o sin hijos pero en caso de haberlos mayores de edad, el cierre del programa Volver al Trabajo tiene un impacto cuantitativo mucho mayor.

Una mirada de conjunto frente al cierre del programa Volver al Trabajo

Esta decisión se da en un escenario de creciente presión sobre el mercado de trabajo: durante la gestión de Javier Milei, la presión total sobre el mercado de trabajo creció 2,6 puntos porcentuales, alcanzando a 3 de cada 10 trabajadores que buscan empleo o desean trabajar más horas. La tasa de desempleo alcanzó el 7,5% en el cuarto trimestre de 2025, el nivel más alto desde la pandemia, con 378 mil personas más desempleadas. Los ocupados en situación de informalidad representan el 43% del total, magnitud que no ha parado de crecer en los últimos dos años. El cierre del programa Volver al Trabajo perjudica a los trabajadores y trabajadoras que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Este ajuste también debe leerse en un contexto de mayor debilidad para el conjunto de trabajadores y trabajadoras: la reciente aprobación de la ley de Modernización Laboral (nº 27.802), abre un escenario complejo para el trabajo presente y futuro. Por decirlo de manera rápida, la reforma laboral, por un lado, establece condiciones de trabajo impredecibles a partir de la flexibilización de la jornada, el fraccionamiento de las vacaciones y la creación de un fondo para el pago de las indemnizaciones, cuyo efecto inmediato es la desorganización de la vida de muchos trabajadores, y sobretodo, de trabajadoras. Por otro lado, la reforma ataca la organización y acción colectiva de los trabajadores, afectando derechos básicos como el de huelga.

Si bien el objetivo divulgado públicamente por el gobierno, es que esta reforma laboral generará más empleo y formalizará aquellas situaciones que hoy son informales, varios son los argumentos para pensar que esto no ocurrirá. Sin remontarnos muchos años para atrás, la ley de Bases tenía el mismo objetivo, y el empleo no creció ni se formalizó; por el contrario, se precarizó aún más.

Sumado a los efectos que esta reforma incorpora para el sistema de seguridad social, en tanto, reduce las contribuciones que los empleadores realizaban a la ANSES para destinarlas a este fondo desde donde se financiarán las indemnizaciones (Fondo de Asistencia Laboral). Posiblemente esto tenga un correlato más que desfavorable para las prestaciones que aún siguen vigentes, tales como la AUH, ya que esta reducción de contribuciones implica una quita aproximada superior a los 2000 millones de dólares anuales a la ANSES.

Cabe recordar que el recorte a la asistencia social tuvo como antesala una estrategia de disciplinamiento que incluyó la saturación policial en allanamientos y desalojos, así como la apertura de causas penales contra referentes sociales bajo amenaza de encarcelamiento. A esto se sumaron otras medidas represivas: el vaciamiento de comedores populares, la represión violenta de manifestaciones - como la ocurrida en abril de 2024 en la Avenida 9 de Julio, donde un militante perdió la vista de uno de sus ojos - y la campaña estatal difundida por el Ministerio

de Capital Humano y el Ministerio de Seguridad bajo el lema intimidatorio “El que corta, no cobra”, promovido a través de la línea 134 desde el inicio del Gobierno.

A esto se añade la militarización de barrios populares, una operación que busca someter y contener a las comunidades en sus territorios, reforzando la amenaza constante de represión, detención y pérdida de ingresos (como los planes sociales). En esta sintonía, solo en 2024 se registraron 71 allanamientos en organizaciones territoriales (en locales o domicilios de referentes) cuyo objetivo fue el inicio de causas penales hacia referentes y operativos policiales de saturación en pos de generar disciplinamiento en los barrios.

La intención de debilitar la asignación universal por hijo, ya sea congelando su monto o haciendo ajustes en la cantidad de beneficiarios, plantea un desafío aún mayor frente a un gobierno que parece abrazarse al credo de reducir el gasto público como receta mágica que impulse el crecimiento económico y la recuperación del empleo.